

10

2011 471/89 9



A.5.390.546 *

Adm. 69

Don D.:

Señor Consero Vicente, natural de
Bartolomé (Teruel) de 49 años casado
Herald de Bartolomé; a V. S. expos:

Num. 2 que se encuentra enfermo, según exp-
dita la certificación adjunta y por
tanto

Suplico a V. S. se digna aceptar la
dimisión del cargo de Herald
que viene desempeñando hace ya
tres años.

Tras que no duda obtener
de la rectitud de V. S. cuya vida
guarde Dios muchos años.

Bartolomé a ventidos de Junio
de mil novecientos cuarenta y dos.

Señor Consero

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENCL. LA
F.º _____ N.º 4691
TERUEL 27 DE 6 DE 1942

Don Sr. Gobernador civil de la provincia
de Teruel



DERECHOS AUTORIZADOS POR EL ESTADO 8 PESETAS



Certificado Médico Oficial

Colegio de Teruel

D. José Serafín Fernando Pered
en Medicina y Cirugía, con residencia en esta capital inscripto
con el número 407 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que D. Leoncio Bonafina Medico de 1ª clase
casado natural de Barchilón, con residencia en
dicha localidad, y exercente de Plural, por decreto
de 11 de Agosto de 1902, con edad de 40 años y incom-
petencia. Y de este estado conforme los datos portados
y matrícula de incompartible con la responsabilidad
del corpo de Plural.

Y para que así conste donde convenga y a instancia de Pentecostes
expido el presente certificado en Barchilón a
veinte de Junio de mil novecientos veintidós

José S. Fernando

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.

5.379

3

1º

Vista su instancia fecha 22 del actual, solicitando sea aceptada su renuncia al cargo de Alcalde, debido a su enfermedad que acredita mediante Certificación Médica,

HE ACORDADO en uso de las atribuciones que tengo conferidas, aceptar la renuncia del cargo de Alcalde, debiendo hacerse cargo de la Alcaldía el Primer Teniente Alcalde o Gestor que le corresponda, dandome cuenta seguidamente de así haberlo efectuado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 24 de Junio de 1.942

El Gobernador Civil

P. D.

Sr. Alcalde de CASTRALVO.